



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**



Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/65/11
18 de octubre de 2011

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Sexagésima quinta Reunión
Bali, Indonesia, 13 – 17 de noviembre de 2011

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN
PARA EL AÑO 2012**

1. Este programa de trabajo se basa en el proyecto presentado a la 63ª reunión, titulado “Proyecto de programa de trabajo de supervisión y evaluación para los años 2011 y 2012”, del cual tomó nota el Comité Ejecutivo. Se ocupa de la labor por llevar a cabo en 2012 únicamente, con algunas modificaciones para reflejar cuestiones de interés adicionales y las sugerencias formuladas durante las reuniones anteriores. Además, incluye el presupuesto para 2012.

2. Cabe señalar, no obstante, que pueden surgir otras cuestiones que resulten de interés que deberán ser abordadas efectivamente en el transcurso del año próximo. Por consiguiente, puede requerirse un cierto grado de flexibilidad en la aplicación del presente programa de trabajo, así como en la asignación de su presupuesto, a fin de dar cabida a dichas cuestiones si las hubiera.

I. Estudios de evaluación y labor de supervisión que se iniciarán en 2012

a) Evaluación final de los proyectos con acuerdos plurianuales

3. Sobre la base de las recomendaciones formuladas en el estudio teórico sobre la evaluación de los acuerdos plurianuales, diez estudios de casos que cubrirán un amplio espectro geográfico recopilarán información acerca de cuestiones relacionadas con la ejecución de proyectos en varios países. En un informe final, se presentará una síntesis de las conclusiones de los estudios de casos y se utilizará parte de la información recogida en el estudio teórico. Las recomendaciones se centrarán en las lecciones aprendidas para la ejecución de proyectos para los HCFC.

b) Evaluación de proyectos sobre metilbromuro

4. Las conclusiones de la evaluación de los proyectos de metilbromuro realizada en 2005 se centró principalmente en cuestiones relacionadas con la sostenibilidad. En la evaluación, se hizo hincapié en que, en general se logró la eliminación planificada en los proyectos terminados, y que era posible que se lograra en los proyectos en curso, aunque en muchos casos con algunas demoras, debido a numerosos factores que demuestran el carácter complejo del sector. También se señalaron las cuestiones que pueden demorar o impedir la ejecución de los proyectos y el logro de los objetivos para el cumplimiento.

5. Varios años más tarde, muchos de los proyectos para el metilbromuro ya se han completado o se acercan a su terminación. No obstante, durante las reuniones del Protocolo de Montreal e incluso en los medios de comunicación, se mencionan en forma recurrente problemas con tales proyectos. Los problemas se relacionan principalmente con las dificultades para alcanzar los objetivos, así como con la sostenibilidad de los resultados de los proyectos. Una de las cuestiones, por ejemplo, es la sostenibilidad de las alternativas al metilbromuro en cuanto a su costo, eficacia, disponibilidad, capacidad técnica y restricciones reglamentarias; otra de las cuestiones señaladas es el riesgo de que se abandonen los métodos basados en alternativas en algunos sectores agrícolas.

6. Basándose en el camino marcado por la evaluación de 2005, el estudio teórico y el informe final abordarán las cuestiones relacionadas con la sostenibilidad real de los proyectos para el metilbromuro. Examinará, entre otras cosas, cuestiones relacionadas con:

- a) El uso de alternativas y la probabilidad de que se retorne al uso del metilbromuro;
- b) La viabilidad económica de los proyectos de alternativa;
- c) Cuestiones relacionadas con los costos y obstáculos para el uso de nuevas tecnologías;

- d) Cómo se controlan los usos de metilbromuro;
- e) Cuestiones relacionadas con el metilbromuro en aplicaciones de cuarentena y previas al envío;
- f) El impacto de la capacitación y la sostenibilidad de los resultados de la capacitación;
- g) La intervención de los interesados clave;
- h) La necesidad de incluir más asistencia técnica.

c) Evaluación de proyectos de enfriadores con modalidades de cofinanciación

7. El estudio teórico sobre la evaluación de los proyectos de enfriadores llevado a cabo en 2009 y presentado a la 58ª reunión del Comité Ejecutivo (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/58/9) señaló la necesidad de realizar una evaluación final de los proyectos de enfriadores terminados en alguna fecha futura a fin de proporcionar una descripción general resumida de lo que se ha logrado. El estudio aborda cuestiones relacionadas con las etapas más tempranas de la ejecución de proyectos, tales como intentos del Fondo Multilateral para establecer programas de cofinanciación con otras instituciones; demoras que se produjeron en la ejecución de los proyectos; relaciones de trabajo entre los organismos de ejecución y los sectores público y privado; incentivos y motivaciones.

8. Asimismo, un informe sobre la marcha de las actividades presentado en la 62ª Reunión del Comité Ejecutivo (documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/62/9) sobre los proyectos de demostración de enfriadores hizo hincapié en las dificultades para sincronizar los ciclos, procedimientos y calendarios de los proyectos entre diversos asociados para la financiación y la ejecución.

9. Por lo tanto, podría resultar oportuno efectuar en 2012 una evaluación de los proyectos de enfriadores que usan modalidades de cofinanciación, dado que comparará diversas experiencias en cuanto a modalidades de cofinanciación que podrían utilizarse para proyectos futuros; ayudará a formular la experiencia adquirida; y evitará la complejidad de la ejecución y los obstáculos encontrados en el caso de los enfriadores centrífugos que utilizan CFC. El estudio teórico se presentará a la primera reunión de 2012. Debido a otros compromisos adicionales, se espera presentar el informe final a la primera reunión del Comité Ejecutivo en 2013.

10. La evaluación analizará las siguientes cuestiones:

- a) El funcionamiento del mecanismo de cofinanciación, destacando qué características de este enfoque son positivas y pueden reproducirse en proyectos futuros, y en qué condiciones;
- b) Cómo ha afectado este mecanismo la cooperación entre instituciones y asociados tanto para la cofinanciación como para la ejecución;
- c) Si los proyectos ayudaron a crear una infraestructura específica que se podría usar para proyectos similares futuros;
- d) Los esfuerzos de los organismos para mejorar la eficiencia energética cuando se sustituyen enfriadores para reducir la demanda de CFC;
- e) Cuestiones relacionadas con la promoción, la motivación y los incentivos;

- f) El rol de los proyectos mundiales y regionales para ayudar a los países a abordar los proyectos de enfriadores a nivel local;
- g) Causas de demoras y maneras de evitarlas en el futuro;
- h) Barreras institucionales, jurídicas y reglamentarias, de capacidad y técnicas que limitaron y dificultaron el funcionamiento de los proyectos.

11. Además, dado que algunos proyectos sumaron otras características y alcanzaron un ámbito más amplio, resultaría interesante saber de qué manera estas adiciones afectaron los objetivos iniciales, así como cuál sería su valor agregado para lograr resultados.

12. El estudio teórico existente se complementará con una reseña de los documentos disponibles. Se realizarán diversas misiones en el terreno para recopilar datos primarios en varios países representativos. En un informe final, se presentará una síntesis de las principales conclusiones.

d) Evaluación de proyectos de inhaladores de dosis medidas

13. Durante la 63ª reunión del Comité Ejecutivo, se hizo hincapié en la necesidad de llevar a cabo una evaluación de los proyectos de inhaladores de dosis medidas (decisión 63/11). La evaluación examinará cuestiones relacionadas con la eficacia de los proyectos en cuanto al logro de objetivos, así como cuestiones institucionales, financieras y de procedimientos relacionadas con la producción y el consumo de inhaladores de dosis medidas.

14. Más específicamente, la evaluación se centrará en:

- a) Cuestiones institucionales, jurídicas y reglamentarias, de capacidad y técnicas que facilitaron o limitaron el funcionamiento de los proyectos.
- b) Causas de demoras y maneras de evitarlas en el futuro;
- c) Si los fondos suministrados fueron adecuados;
- d) El tipo y el impacto de la asistencia técnica proporcionada;
- e) Cuestiones relacionadas con el lanzamiento de alternativas que no utilizan clorofluorocarbonos y retiro de productos que contienen clorofluorocarbonos relacionados;
- f) Rol de las compañías nacionales y multinacionales en el logro de la eliminación;
- g) Cuestiones relacionadas con la introducción de nuevas tecnologías y la conversión de instalaciones de fabricación de inhaladores de dosis medidas;
- h) Impacto de la capacitación y el aumento de la sensibilización entre los diversos interesados directos, incluido el sector médico; impacto de los talleres temáticos y regionales; y
- i) Retos para la implementación de programas de instrucción para profesionales del cuidado de la salud, autoridades sanitarias gubernamentales y pacientes acerca de la transición a tratamientos sin clorofluorocarbonos.

e) Primer informe de terminación de proyectos refundido para acuerdos plurianuales para 2011

15. Sujeto a la terminación del formato de terminación de proyecto para los acuerdos plurianuales, el primer informe de terminación de proyectos refundido para los acuerdos plurianuales para 2011 proporcionará al Comité Ejecutivo una descripción general resumida de los resultados y las lecciones aprendidas notificados por medio del nuevo formato de informe de terminación recién emitido.

f) Informe de terminación de proyectos refundido para 2012

16. El informe proporcionará al Comité Ejecutivo una descripción general resumida de los resultados y las lecciones aprendidas que figuran en los informes de terminación de proyecto emitidos durante el período objeto de estudio.

g) Informe sobre la base de datos de los cuadros de los acuerdos plurianuales

17. En la decisión 63/61 e), se pide a la Oficial Superior de Supervisión y Evaluación que informe al Comité Ejecutivo en la última reunión de cada año acerca de la situación de la actualización de la información contenida en los cuadros de la base de datos.

Cuadro 1

CALENDARIO DE PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN AL COMITÉ EJECUTIVO EN 2012

1ª reunión de 2012 (66ª)	2ª reunión de 2012 (67ª)	3ª reunión de 2012 (68ª)
Evaluación de proyectos de enfriadores: estudio teórico completo	Estudio teórico sobre la evaluación de los proyectos de inhaladores de dosis medidas	Informe refundido de terminación de proyectos para 2012
Evaluación de proyectos sobre metilbromuro: estudio teórico completo	Informe de evaluación final para proyectos de acuerdos plurianuales	Informe final sobre la evaluación de los proyectos de metilbromuro
	Informe de terminación de proyecto refundido para acuerdos plurianuales (tentativo)	Informe sobre la base de datos de los cuadros de los acuerdos plurianuales
		Programa de trabajo para 2013

II. Modalidades de ejecución y enfoque metodológico

18. Se continuará con la práctica anterior de preparar estudios teóricos. Estos ayudan a identificar la finalidad, los objetivos y los resultados esperados de la evaluación, y a formular hipótesis de trabajo así como preguntas para la evaluación. También presentan una revisión exhaustiva de la literatura existente sobre los proyectos y resumen la información de las bases de datos disponibles en la Secretaría del Fondo Multilateral. Además, se podrían aplicar otros métodos de recopilación para aportar información para el estudio teórico, tales como entrevistas telefónicas, encuestas por correo electrónico con cuestionarios abiertos o estructurados, discusiones de chat en la red intranet. Los estudios teóricos también preparan los instrumentos de recopilación de datos que se utilizarán en las visitas en el terreno e identifican la muestra

de proyectos que se visitarán. En cada visita en el terreno se emite un informe; un análisis detallado de las conclusiones permite redactar un informe final.

19. Este enfoque de evaluación también es participativo, dado que incluye a todos los interesados directos que reciben el proyecto de informe para formular observaciones. Posteriormente, se invita al Comité Ejecutivo a debatir sobre el informe y a considerar sus conclusiones y recomendaciones.

20. De conformidad con la decisión 46/7 c), los informes de evaluación presentados al Comité Ejecutivo son para distribución general. Se publican en el sitio Web público de la Secretaría, (www.multilateralfund.org) en la fecha de su despacho, juntamente con las decisiones pertinentes adoptadas por el Comité Ejecutivo. El estudio teórico y los estudios de casos sobre los proyectos se publican en el sitio intranet de la Secretaría.

21. Al igual que en las evaluaciones anteriores, se contratará a consultores individuales experimentados para la recopilación y el análisis de datos. Esta práctica ha probado ser menos costosa que contratar empresas de consultoría. El proceso de contratación tomará en cuenta criterios técnicos, geográficos y relacionados con el género.

III. Presupuesto

22. En el Cuadro 2 se presenta el presupuesto para el programa de trabajo de supervisión y evaluación para 2012 que se someterá a la aprobación del Comité Ejecutivo. El presupuesto incluye los honorarios y costos de viajes de los consultores, así como para la Oficial Superior de Supervisión y Evaluación, que participará en algunos estudios de casos y asistirá a reuniones regionales.

Cuadro 2

PRESUPUESTO PROPUESTO PARA EL PROGRAMA DE TRABAJO DE SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN PARA EL AÑO 2012

2012	
Descripción	Monto (\$EUA)
Estudio teórico sobre la evaluación de los proyectos de enfriadores (1 consultor * 30 días de trabajo a 500 \$EUA/día)	15 000
Evaluación de proyectos sobre metilbromuro:	
• Estudio teórico (1 consultor * 30 días de trabajo a 500 \$EUA/día)	15 000
• 10 estudios de casos	120 000
• Informe final (10 días de trabajo * 500 \$EUA)	5 000
Evaluación de los acuerdos plurianuales:	
• 10 estudios de casos	120 000
• Informe final (10 días de trabajo * 500 \$EUA)	5 000
Estudio teórico para la evaluación de los proyectos de inhaladores de dosis medidas (1 consultor * 30 días de trabajo a 500 \$EUA/día)	15 000
Viajes del personal	50 000
Varios (equipo y comunicaciones, etc.)	6 000
Total 2012	351 000

IV. Medidas previstas del Comité Ejecutivo

23. El Comité Ejecutivo pudiera considerar:

- a) Aprobar el programa de trabajo para 2012 propuesto, con un presupuesto de 351 000 \$EUA, como se indica en el documento UNEP/OzL.Pro/ExCom/65/11.
